

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2148 *INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía adoptado en su sesión del 24 de marzo de 2022, se convoca a los Sres. Accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 13 de junio de 2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 14 de junio de 2022, a la misma hora en C/ Gomera, 9 de la localidad de San Sebastián de los Reyes (Madrid), bajo el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. –INTEMAC- (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como de la retribución del Órgano de Administración de la compañía para el ejercicio 2022.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de sus propias acciones estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones y delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución, dejando sin efecto la anterior autorización conferida en la Junta General Ordinaria celebrada en el ejercicio 2021.

Segundo.- Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Designación de auditor de cuentas de la Compañía para el ejercicio 2022.

Cuarto.- Renovación del órgano de administración de la Compañía.

Puntos Comunes a ambas Juntas

Primero.- Delegación de facultades que procedan.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 272 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias concordantes, se hace constar el derecho de los Sres. Accionistas a obtener en el domicilio social o mediante

envío gratuito a su domicilio, copia de la totalidad de los documentos que serán sometidos a su aprobación -Cuentas Anuales, Informe de Gestión, así como el Informe de Auditoría de Cuentas, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y el texto modificado del artículo 25 de los Estatutos Sociales- e igualmente, su derecho a asistir telemáticamente a la Junta General mediante la conexión al siguiente link:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_OWQ0NmY1ZjgtMjllwNS00NzRhLWJiZWQtYzYzMzQ3YTcxZmVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22841dfc71-ce5e-4f04-acaf-87b02a2c7d45%22%2c%22Oid%22%3a%2242448f87-4739-48d6-b380-1cc47e0502e6%22%7d.

Torrejón de Ardoz, 3 de mayo de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, José Calavera Vayá.

ID: A220017143-1